



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01104683--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-01104683--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan equivalencia de la asignatura MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado ha presentado la documentación respectiva, encontrándose la misma incluida en las reglamentaciones de equivalencia de idiomas vigentes, ANEXO I de la Resolución HCD 190/10, Resolución HCD 222/11 y ANEXO I de la OHCS-2019-3-E-UNC-REC;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobado por equivalencia el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS a Agustina COLAZO IRIGOYEN (DNI: 44.970.248), Rosario BRANDAN (DNI: 43.698.316), Pedro LOZADA (DNI: 42.982.117), Mateo PARADELO (DNI: 42.304.033), Martina NUÑEZ (DNI: 42.133.578), Jorge Ezequiel LOPEZ (DNI: 43.207.800), Sofía Belén SABY (DNI: 42.109.868) y Micaela LUJÁN (DNI: 43.231.783).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

